

De Toponimia Hispalense (Continuación)

María Dolores Gordón Peral

En un trabajo anterior, publicado en esta misma revista¹, y con el fin de que sirviese de breve introducción al estudio científico de los nombres de lugar de nuestra provincia –dado el vacío existente en torno a la investigación onomástica en general del Occidente andaluz, y en particular de Sevilla–, me centré en la crítica del único trabajo aparecido sobre la materia hasta la fecha de redacción del mío, el elaborado en 1959 por V. García de Diego López. Tomándolo, pues, como punto de partida, procedí señalando los defectos más notables que precisaban de una revisión sistemática, tales como la inexactitud en la localización de las formas toponímicas actuales y la falta de exhaustividad general en la recopilación del corpus², amén de otros defectos más directamente derivados de la inadecuación de método, como la falta de apoyatura documental y la elección de fuentes de información en modo alguno fidedignas³. Asimismo, dediqué gran parte del trabajo a la enmienda de algunos de los errores más susceptibles de

¹ Del que el presente es continuación, intitulado «De toponimia hispalense», PHILOGIA HISPALENSIS, nº 2 (1988), pp. 141-151.

² Aunque el autor indica la fuente utilizada, el *Nomenclátor (Estudio*, p. 55, nota), inexplicablemente no se atiene a ella, pues en lugar de recoger todos los datos que tal obra ofrece, a veces, paradójicamente, prefiere otros mucho menos interesantes. De otra parte, yerra en numerosas ocasiones al localizar los nombres de lugar; por dar ejemplos, recordaré los casos de *Gerena*, localizado por García de Diego López «en Utrera», *Alanís*, «en Guadalcanal», San Nicolás del Puerto, «en Alanís», cuando son poblaciones independientes desde siempre. Y en algún caso, como el de *Brenes*, la sistemática imprecisión del autor deja confusa la naturaleza del topónimo, por lo que no se sabe si hace referencia al nombre de lugar mayor *Brenes* o a un topónimo menor carmonense (vid. *Estudio*, p. 64).

³ Vid. n. 2. De la metodología más apropiada y científicamente válida para la elaboración de un corpus toponomástico fidedigno, basada fundamentalmente en la encuesta oral, el despojo de materiales del Catastro y de la cartografía, además de la revisión de todo tipo de fuentes documentales antiguas de la zona tratada específicamente (dejadas al margen de modo sistemático por el autor del *Estudio*), me ocupo por extenso en mi artículo «La Ciencia Onomástica en el Mediodía hispánico. Trabajo realizado y trabajo por realizar» (en prensa).

corrección a corto plazo, cuales eran los de interpretación etimológica, además de aportar nuevos materiales y proponer la aplicación de un método que aunase diacronía y sincronía.

Desde entonces, como anuncié, he continuado recopilando datos no sólo de carácter sincrónico, sino sobre todo, y muy especialmente, de carácter documental, obteniendo muchos imprescindibles para el correcto enjuiciamiento histórico y lingüístico de las formas actuales⁴. En lo que sigue presento algunos resultados de mi quehacer más reciente, aprovechando la oportunidad para, en base a los muchos materiales compilados, puntualizar lo dicho con anterioridad a propósito de uno de los topónimos estudiados, *Benalija*⁵, y proponer una etimología coherente para otro de los tratados erróneamente por V. García de Diego López, el nombre de lugar *Baltrotas*.

Benalija

Benalija es nombre de una rivera o arroyo que, naciendo en el término de Alanís y sirviendo de linde entre éste y el de Guadalcanal, baja hasta las tierras de Cazalla de la Sierra, caminando de Noroeste a Sur hasta unirse con el Río Viar, que va a parar también al Guadalquivir⁶.

⁴ Fruto de esta investigación son mis trabajos sobre «La antroponimia en Guadalcanal según documentos inéditos de los siglos XVI, XVII y XVIII», en *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cáceres, 30 de Marzo-4 de Abril de 1987)*, en prensa, por lo referente a la onomástica personal, y sobre *Toponimia de la Sierra Norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Universidad de Sevilla, 1988, en lo que concierne a onomástica de lugares. Mucho más amplia es el área que he sometido a análisis en mi Tesis Doctoral, con título «Toponimia de la Serranía de Sevilla. Estudio lingüístico e histórico», Universidad de Sevilla, 1989, en la que he retomado el material aportado por García de Diego López —claro es, el correspondiente a la zona que me ocupaba, los veintisiete municipios del norte de la provincia de Sevilla—, sometiéndolo a una nueva dimensión crítica a base de nuevos datos de indudable valor histórico-lingüístico.

⁵ Vid. mi artículo citado en la n. 1, p. 144. El motivo de la opción por la grafía *Benalija*, en lugar de *Benaljar*, queda expuesto a lo largo de las páginas siguientes.

⁶ P. Madoz, *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846-1850, 16 vols. (citado *Diccionario*). Las abreviaturas bibliográficas utilizadas en lo que sigue son:

- | | |
|----------------------|--|
| <i>ALEA</i> | M. Alvar (con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador), <i>Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía</i> , Granada, 1961-73. |
| <i>Contribución</i> | M. Asín Palacios, <i>Contribución a la toponimia árabe de España</i> , C. S. I. C. Madrid, 1940. |
| <i>Tópica</i> | J. Corominas, <i>Tópica hespérica</i> (2 vols.), Gredos, Madrid, 1972. |
| <i>DECH</i> | J. Corominas-J.A. Pascual, <i>Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico</i> (4 vols.), Gredos, Madrid, 1980-83. |
| <i>Eguílaz</i> , | |
| <i>Glosario</i> | L. Eguílaz, <i>Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental</i> , Atlas, Madrid, 1974. |
| <i>Dialectología</i> | |
| <i>Mozárabe</i> | A. Galmés, <i>Dialectología Mozárabe</i> , Gredos, Madrid, 1983. |

En realidad, la grafía *Benaliija* alterna con la de *Benalíjar* en la documentación oficial más moderna y en determinadas fuentes editadas, como son las revistas de difusión local, publicadas anualmente con ocasión de los festejos, donde se simultanean

-
- Estudio* V. García de Diego López, «Estudio histórico-crítico de la toponimia mayor y menor del Antiguo Reino de Sevilla», separata de *Archivo Hispalense*, nº 97 (1959).
- Libro del Repartimiento* J. González, *Repartimiento de Sevilla* (2 vols.), C.S.I.C., Madrid, 1951.
- Catálogo*
- Arqueológico* J. Hernández-A. Sancho Corbacho-F. Collantes, *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla* (4 vols.), Excma. Diputación Provincial, Sevilla, 1965.
- I.G.C.* Instituto Geográfico y Catastral.
- Nomenclátor* Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Estadística, *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. Provincia de Sevilla*. Separata del t. IV-41, Madrid, 1973.
- Orígenes de Castilla* J. Oliver Asín, *En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y los beréberes*, Real Academia de la Historia, Madrid 1974.
- S.G.E.* Servicio Geográfico del Ejército.
- Simonet,*
- Glosario* F. J. Simonet, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1981 (ed. facsímil de la de 1888, 2 vols.).
- Materiales* E. Terés, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*, t. I, C. S. I. C., Madrid, 1986.
- Dialectología*
- Española* A. Zamora, *Dialectología Española*, Gredos, Madrid, 1970 (2ª ed.).

Las abreviaturas documentales mencionadas son las siguientes:

a) de fuentes editadas:

L. Mont. o *Libro*

de la Montería Alfonso XI, *Libro de la Montería* (según el ms. Y. II. 19 del Escorial), ed. de Dennis P. Seniff, Madison, 1983.

Tumbo L. *Tumbo de León* (vid. J. V. Corraliza, «La geografía extremeña», *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, año V, Sept. - Dic. 1931, t. V. pp. 295-302).

b) de fuentes inéditas:

A.E.G. Archivo Eclesiástico de Guadalcanal, Parroquia de Santa Ana, Libro de Matrimonios de 1578.

A.P.G. Archivo de Protocolos Notariales de Guadalcanal, año 1633, sig. 2.

A.M.G. Archivo Municipal de Guadalcanal. Amojonamientos y deslindes. Patrimonio. Años 1728 y 1783, sig. 574.

A.M.S.P. Archivo Municipal de San Nicolás del Puerto, carpeta sección 2ª de Hacienda, Libros 63 (1882) y 65 (1888). Carpeta sin signatura, pues el Archivo Histórico permanece sin catalogar.

las denominaciones corográficas *Rivera de Benalija* y *Arroyo de Benalijar*⁷. Con todo, son más las veces en que se escribe *Benalija* en los textos actuales, sean literarios o no; así sucede con las hojas catastrales de los tres municipios referidos, con los mapas del Servicio Geográfico del Ejército⁸ y con el *Catálogo Arqueológico*⁹. Dado que la pérdida de *-r* es un rasgo propio de estas hablas meridionales¹⁰, resulta prácticamente imposible averiguar si la forma *Benalijar* es una ultracorrección moderna, una hipercorrección analógica a la de otras formas hidrónicas con *-r*, como *Bembézar* o *Viar*¹¹, o si, por el contrario, *Benalija* es reflejo de la pérdida de la consonante alveolar originaria. Para la resolución de este problema se precisa de un estudio diacrónico, de la documentación que puedan aportar los testimonios antiguos, dado lo insuficientes que resultan los datos meramente sincrónicos. Veamos, pues, qué nos dicen los textos del pasado.

La primera mención de la forma con *-r* final la hallamos en el *Diccionario* de Madoz (s.v. *Alanís*), referida a «el (arroyo) de *Benalijar*, abundante en truchas y bogas, que da las primeras aguas al río Huerna»¹². De ahí la tomarían Asín Palacios¹³ y García de Diego López, quienes, no conociendo otra variante, establecen sus hipótesis a partir de un étimo diverso, como se verá. Ignoro la fuente de la que bebería Madoz al considerar esta última grafía; seguramente, dado que al tratar del hidrónimo en otros lugares lo hace con la forma *Benalija*¹⁴, obtuvo el dato de informes enviados desde el

⁷ Para la cuestión del posible dialectalismo del apelativo *rivera*, remito a mi Tesis, citada en la n. 4.

⁸ Hojas 899 y 920 de los mapas de escala 1: 50.000. Lo mismo acontece con el mapa de la Provincia de Sevilla (escala 1:200.000) del I.G.C.

⁹ Donde se menciona el hidrónimo con las denominaciones *Ribera de Benalija* (s.v. *Guadalcanal*), *Ribera del Arroyo de Benalija* (s.v. *Alanís*) y *Río de Benalija* (s. v. *Cazalla de la Sierra*).

¹⁰ El *ALEA* IV (mapa 1721) señala en el área norteña de Sevilla la neutralización de la oposición /l:/ /r/ (en posición implosiva final de palabra), realizada por medio de la pérdida de la consonante final. Yo misma he oído de boca de mis encuestados abundantes ejemplos de este fenómeno, del tipo [g w e ɾ b e k á] por *Guadalbazar*, [bjá] por *Viar*, [g w ə n e h f] por **Buenagil* (de *Bonagil*), [K a m p o b f] por *Campovil*, etimología popular a partir de un original *Campovid*, [K a m p e y á] por *Campallar*, que en la cartografía actual aparece grafiado *Campoallá*, por etimología popular también. De la antigüedad del fenómeno en estas hablas es muestra bien patente el *Baltaza* (por *Baltasar*) de un documento eclesiástico de Guadalcanal del año 1578 (A. E. G., 1578, fol. 6 –vid. n. 6–). Vid. también n. 16.

¹¹ Las cuales, a pesar de la eliminación de la consonante final en el habla, han mantenido su grafía intacta desde los primeros documentos. Lo mismo que para la grafía *Benalijar*, cabe decir para la de *Huénzar* (vid. n. 18), por lo que sospecho que la *-r* de los otros dos nombres de corrientes fluviales haya influido en las modernas grafías de las formas originalmente desprovistas de *-r*.

¹² Repárese en la falta de acento gráfico, que originará posteriores confusiones en la interpretación a los estudiosos que tomen como referencia única esta fuente. Obsérvese, asimismo, que es sólo aquí donde menciona el hidrónimo con *-r* final, refiriéndose, como las revistas locales, al arroyo, y no a la *rivera* (vid. *supra*).

¹³ *Contribución*, p. 84. Ya al principio de su obra (p. 11), Asín señala que el método seguido por él es el de extraer del *Diccionario* de Madoz todos aquellos topónimos que de primera intención le han parecido, atendiendo a su forma, tener origen árabe.

¹⁴ En efecto, en la entrada dedicada a Guadalcanal cita «la *ribera* nombrada de *Benalija*», y «el *punte* llamado de *Benalija*, que divide este término con el de *Cazalla de la Sierra*»; en el artículo de *Cazalla* vuelve a tratar el nombre: «por el N. y a distancia de una legua, corre otra *rivera* con el nombre de *Benalija*, que se seca con facilidad» (subrayados míos).

mismo municipio de Alanís. Sin embargo, no deja de extrañar este hecho, sobre todo si se tiene en cuenta que las autoridades municipales recurrían a la documentación antigua para dar fe de las propiedades del término, de sus límites, y de los nombres que llevaban en otro tiempo¹⁵. Y es un hecho que, desde los primeros testimonios conservados en los archivos de estas poblaciones, aparece el nombre *Benalija* sin excepción. Claro es, que cabría aún pensar que la forma documentada fuera reflejo del rasgo dialectal de la pérdida de *-r* final, no exclusivo, pero sí de gran incidencia en el andaluz desde temprana época¹⁶. De ser así, tendríamos en el *Benalija* del documento de la Donación de Reina, fechado en 1246, el caso más temprano de atestiguación de este fenómeno, no documentado, que sepamos, antes del siglo XIV¹⁷. Pero no parece posible que ocurra tal cosa, pues, además de que en la mencionada fuente documental se nombra dos veces el nombre del río vecino con la forma *Bembezar* (sin pérdida de *-r*), junto a *Benalija* y a *Guezna*¹⁸, además de ello, la grafía vuelve a aparecer en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, así como en otros documentos de los siglos posteriores (vid. aparato documental), siempre exenta de *-r*.

Me he detenido en la consideración de las variantes gráficas del topónimo por su trascendencia para el establecimiento de la etimología, a pesar de que no todos los estudiosos de la toponimia árabe consideren relevantes estas diferencias formales; E. Terés, por ejemplo, se refiere a un *Guadalija* «llamado vulgarmente *Gualijar*»¹⁹ y también *Gualija* y *Alija*» (*Materiales*, p. 370), sin dar otra explicación sobre las grafías. Y en otro lugar de la misma obra, tratando de la voz *Guadalijar*²⁰, asegura que «aparece aludido más frecuentemente como Río de *Gualijar*» (p. 371).

¹⁵ Así, en los documentos del archivo de San Nicolás del Puerto, por ejemplo, se insiste en varias ocasiones sobre la precisión de testimonios escritos para avalar los límites y los nombres de las propiedades del término: «Buscados en el archivo los antecedentes precisos bien antiguos o modernos, no se había encontrado cosa alguna que ilustrase el asunto» (A. M. S. P., libro 63, 1882): «también se acordó que no existiendo en el archivo de este Ayuntamiento documento alguno de los varios deslindes practicados para la conservación de dichas servidumbres»... (libro 65, 1888); «sobre defensa de los bienes comunales [...] para que se practiquen las averiguaciones necesarias para llevar al esclarecimiento legal sus verdaderos límites conocidos por los ancianos de esta villa desde tiempo inmemorial, a falta de documentos que acrediten lo contrario» (libro 66, 1896).

¹⁶ Vid. J.A. Frago Gracia, «La fonética del español meridional y sus fuentes históricas», en *Miscel·lània Sanchis Guarner* II, Universidad de Valencia, 1984, pp. 131-137. Por lo que concierne a la documentación de materiales de esta misma área, pueden verse los que aporéo en mi Tesis Doctoral (véase n. 4) y en este lugar (n. 10).

¹⁷ *Ibíd.*, p. 136-137 y n. 61. Ahora bien, teniendo en cuenta que el registro del topónimo se hiciera conforme a la forma escuchada de boca de los hablantes de esa zona, pues parece ser que el documento se redactó en tierras leonesas.

¹⁸ Como ya he dicho más arriba, el caso de *Huéznar* es paralelo al que estudio por no hallarse grafiado con *-r* hasta época reciente (vid. s.v. HUESNA en mi Tesis, cit. en n.4).

¹⁹ Falta, como en Madoz (vid. *supra*, n. 12), el acento gráfico en este caso, pues creemos que de *Guadalija* la variante «vulgar» será *Gualijar*, como *Gualija* y *Alija*, sin que ocurra cambio de acentuación.

²⁰ Aquí, sin embargo, está justificada la falta de acentuación gráfica, ya que los hidrónimos se relacionan con el cast. *alijar* –según Terés–, por lo que el acento recae en la primera sílaba (vid. *supra*).

Tomando como base el hidrónimo *Benalijar*, Asín Palacios (*Contribución*, p. 84) aventura un **Ibn-Alhiyar*, «el de las piedras», apodo, o un **Bina-Alhiyar*, «casa de las piedras»²¹. Igual que él, García de Diego López se refiere al hidrónimo sevillano con la forma *Benalijar*²², ofreciendo, como es usual a lo largo de su *Estudio*, posibilidades etimológicas para todos los gustos sin dar explicación de ningún tipo. Así, dice: «Del ár. *ben* «árbol» y *alijar* o «erial» de *al-dixar* sería «el árbol del erial». Bien del lat. *penna illisa* «peña intacta» o del ár. *ben-al-hixen*, antropónimo» (p. 63); más adelante, s.v. *ribera* (p.96), repite la voz, añadiendo: «*Ben-alijar* se halla en Cádiz y Toledo y puede ser de *Hixen*»²³. Se referiría, con toda seguridad, no a esa forma, sino al *Alijar* de Cádiz y al *Alejar* de Toledo, que Asín Palacios recoge en su *Contribución* (pp. 57, 64) con el significado de «las piedras» y que Simonet (*Glosario*, p. 11) considera emparentados con el cast. *alijar* y *ejido*, del lat. EXIRE, de donde también los topónimos *Aleixár* de Tarragona y *Los Alixáres* de Granada.

Como es evidente, las interpretaciones erróneas sobre el étimo del hidrónimo que estudiamos no provienen sino de una falsa lectura y de la utilización de una sola fuente de información. De haber acudido a la encuesta directa hubieran oído una pronunciación [benəliħa] que les habría ahorrado vanas explicaciones.

Por lo que se refiere a la forma que consideramos más etimológica, *Benalija*, cabría relacionarla, por su segundo componente, con los nombres del lugar *Alija*, *Gualija* o *Guadalija* y *Caudalija*, los tres primeros hidrónimos de Cáceres y nombre de caserío el último, perteneciente al municipio de Castuera (Badajoz), que recoge E. Terés (*Materiales*, 370-371), así como con los que consigna Madoz (*Diccionario*, s. vv.): *Alija de la Ribera* (lugar del término de Valdesogo de Abajo, León) y *Alija de los Melones* (villa de La Bañeza, León, y ayuntamiento de la provincia de León). A pesar de que Terés suponga distinta etimología para *Benalija*, que él escribe *Benalixa* posiblemente por extraerlo del *Libro de la Montería*, no veo clara la razón de negar su parentesco con las formas mencionadas. Si la presencia de topónimos *Alija* en tierras leonesas se ha querido relacionar con el desplazamiento de algunas tribus árabes desde tierras cordobesas y toledanas²⁴, donde se encontraba el primitivo *Alija* de los textos árabes²⁵, hacia tierras

²¹ Partiendo, claro está, de la presuposición de una acentuación aguda del hidrónimo, que tendría la etimología misma del cast. *alijar* 'especie de ladrillo morisco, azulejo', según Eguílaz (*Glosario*, pp. 198-199).

²² También interpretando la forma como aguda, pero adjudicándole el étimo correspondiente al cast. *alijar* 'terreno inculto' (Eguílaz, *Glosario*, p. 199), 'ejido' (Simonet, *Glosario*, p. 11).

²³ También se refiere al topónimo cuando, a propósito del *Benajila* de Alcalá de Guadaira, afirma: «Posible anterior [*Benalijar*] con metátesis». Para la probable filiación de este nombre de lugar, véase s.v. BONAGIL en mi Tesis, cit. en n.4. De otra parte, he de advertir que en la redacción del trabajo de García de Diego López faltan tanto acentos como signos de puntuación, subrayados, etc., que hacen prácticamente ininteligible el texto; por ello he preferido añadirlos a la hora de transcribir sus partes.

²⁴ Concretamente, de la tribu beréber de Awraja, de los Šabrun, que, después de gobernar 'Alīša, cayeron en desgracia y huyeron hacia el norte, donde dejarían su huella en otros topónimos como *Cebrones*, precisamente gentilicio plural romance de *Šabrun* (vid. Oliver Asín, *Orígenes de Castilla*, pp. 32-33).

²⁵ E. Terés encuentra documentada la forma *Alija*, además, en «el texto histórico de Ibn Hayyān cuando, al describir el curso del Tajo, afirma que este río, aguas abajo de Talavera, pasa por el Norte de la fortaleza de Alīša, a 80 millas de Toledo, exactamente al septentrion de Córdoba» (*Materiales*, p. 370).

del norte, ¿por qué no conectar el *Benalija* de estas tierras extremeñas con esos otros nombres de lugar? Téngase en cuenta, además, que Terés sí relaciona con ellos el *Caudalija*²⁶ de Castuera, localidad muy próxima a las tierras regadas por la Rivera de Benalija.

De la etimología de *Alija* no se ocupan ni Oliver Asín—que se limita a indicar cómo el radical *Alija* aparece atestiguado en obras literarias árabes, como la *Ŷamhara* de Ibn Ḥazm, bajo la forma '*Alīša: Orígenes de Castilla*, p. 32—ni E. Terés, aunque el último aclara algo más al respecto: «Lo que sí cabe suponer es que aquel *Alīša* diera nombre al río que corre a sus pies, que sería en árabe *Wādī Alīša*, hispanoárabe **Wād Alīša* «río de Alija», nombre, éste, preexistente, y, por tanto, no árabe». Y continúa: «Corominas sugiere un hipotético precedente nominal *Alīscia*, referido concretamente a los «Alija» leoneses» (*Materiales*, p. 371). Efectivamente, tratando la posible raíz **ALISANTIA* (variante sufijal de *ALISONTIA* > *Eslonza*) de los hidrónimos *Arlanza* y fr. *Auzance*, añade el etimólogo catalán: «En cambio es bastante más dudoso que vayan con esta raíz y con el nombre del *aliso* los siguientes: [...] *Aleje*, partido de Riaño [...], pues la vacilación entre *x* leonesa y *ç* castellana sugeriría algo como **ALES-CI* o **ALIS-CI*; *Alija de los Melones*, partido de la Bañeza (*Alix*a en 1253, Vignau; **ALĪSCIA*?)»²⁷.

Respecto al primer componente del hidrónimo que tratamos, parece ser decisivo para establecer la naturaleza antroponímica o toponímica originaria de este compuesto hispanoárabe. El problema reside en ese mismo carácter de forma compuesta, pues la mixtura formal entorpece la concreta identificación originaria: si se piensa en el prefijo frecuente en la onomástica árabe *ben-*, de *ibn* 'hijo de', *Benalija* sería **Ibn-Ališa* 'el (hijo) de Alija', apodo o sobrenombre de persona (entendido como 'el oriundo de la localidad de Alija'). Pero cabe la posibilidad de que se trate de un original topónimo, formado a base del ár. *bīna* 'casa', con lo que significaría 'casa de Alija' (compárense los topónimos *Benacazón*, *Benagalbón*, *Benahalcí*, etc., que Asín Palacios recoge como compuestos de tal apelativo (*bīna/bena*) y otro término arábigo, en algún que otro caso un nombre propio de persona)²⁸. En último lugar, no podríamos dejar de postular un primitivo ár. *banu*, romance *bena*, formante —dice Asín Palacios: *Contribución*, pp. 34, 84-85— de nombres propios de familias o de tribus berberiscas que han dado nombres a los lugares por ellos ocupados: *Benahadús* (Almería), *Benamegí* (Córdoba), entre otros; de ser así, quizá quedaría aun más justificada la relación entre la nuestra y las restantes formas con *Alija* de las tierras extremeñas y leonesas²⁹.

²⁶ Como manifiesta explícitamente, deja constancia del topónimo en su obra «por la hipotética relación que en algunos casos se observa entre los encabezamientos *G u a d-* y *C u a d-*» (*ibidem*, p. 371), presunta simbiosis arábigo-romance que no es sino un punto más a favor de la relación del nuestro con la serie de hidrónimos mencionada.

²⁷ *Tópica* I, p. 100, n. 31.

²⁸ *Contribución*, s. vv.

²⁹ Por si sirviera de apoyatura histórica para nuestra hipótesis, recordaremos aquí que, como advierte E. Terés, el desplazamiento de los antiguos habitantes de Alija hacia el norte no fue en modo alguno definitivo, ni mucho menos supuso la ruptura de estas gentes respecto a Córdoba, como establecía Oliver Asín, pues «en el texto impreso de los *Mafẓir al-barbar*, se registra un Ṣaydun ibn Wakīl al Awrabī (Ṣaydun ha de leerse Ṣabrun, confusión fácil en graffia árabe), hijo, a lo que se ve, de aquel Waqīl caído en desgracia, del cual se dice que desempeñó altos cargos bajo 'Abd ar-Raḥ mān an-Naṣīr» (*Materiales*, pp. 370-371).

Documentación. 1246: «e ende a las Nabas de Castriel, como va consigo en la Fuente de la Figuera, e como vierte las aguas a Beznalgorfa, contra *Benaliija*, e otra [sic] Guezna» (*Tumbo L.*, cart. 104). H. 1344: «Et son las armadas entre la casa de Sancho Garcia et el *Rio de Benalixa*»; «et es la bozeria por el çerro que es entre el *Rio de Benalixa* et la Senda de las Roças, fasta en derecho de la Cabeça del Catalan» (*L. Montería*, f. 268 r-v). 1633: «es a saver siete arañadas de biña poco mas o menos que yo oi tengo por mia propia a el *sitio de Venalixa* termino de la villa de Alanis, que esta en un pedaço» (A.P.G., f. 436 v). 1728: «en el expolon de Monforte, en vera del camino de la *punte de Benalixa* contra el Arroio Molinos»; «siguiose dicho arroio del Tamujal avaxo asta entrar en el *Río de Benalixa*, siguiose *Benalixa* arriva hasta encontrar con el expresado Arroio Molinos»; «para que hechas en los mojones y en camino a dicha dehesa y estando a la linde de ella por la parte de la *Rivera de Venalija*» (A.M.G., fs. 6r, 7r, 3lr). 1783: «una tierra [...] a el sitio de Gaspar del Valle termino de Cazalla, linde con *rivera de Venalixa* y realenga» (A.M.G., f. 115 r).

Baltrotas

Las Baltrotas es la denominación que reciben un paraje del término de Constantina y el caserío en él ubicado³⁰. García de Diego López³¹ registra el topónimo con la forma actual (*Las Baltrotas*), proponiendo una doble solución etimológica; dice así: «Plur. de *baltra* (de *ventre* «vientre») y *ota* de *alta*, o de *valle altera*»³². Tanto una como la otra hipótesis parecen injustificables, pues tan extraña sería la reducción *ventre* > *baltra*, como la de *otra* (<ALTERA>) > *tota*³³. Más sencillo resulta pensar en un original *val* (<VALLEM) + *torta* (<TORTAM), esto es, ‘valle tuerto o torcido’, con posterior metátesis *torta* > *tota* (favorecida quizá por la temprana desemantización del nombre de lugar), y tratamiento dialectal (vid. *infra*), dada la conservación del género femenino etimológico del primer componente (*la*) *val*, y la no diptongación de la *Ö* tónica del segundo (*TORTA* > *torta*)³⁴. Recuérdense los muchos descendientes que esta construcción onomástica ha dejado en la Romania: Corominas cita (*DECH* s. v. *valle*) un *Vautort* en Francia, y a este ejemplo pueden añadirse los varios *Val Torta* de los Alpes réticos e italianos³⁵. Por lo que toca al área hispánica, no debe escasear tampoco este tipo

³⁰ En el *Nomenclátor* se recoge este caserío, distante seis kilómetros de la población. Su ubicación aproximada es, en coordenadas Lambert, 65/94, según el mapa 920 —«Constantina»— del S. G. E.

³¹ *Estudio*, p. 61.

³² Como ya he dicho (vid. n. 23), transcribo el texto añadiendo los signos diacríticos de que carece absolutamente el original.

³³ Y, por lo que respecta al primero de los étimos, no se explica su conveniencia para la realidad denominada (véase lo que de ello decimos más abajo).

³⁴ A juzgar por la documentación (vid. *infra*), la forma originaria fue en singular. Para la forma *torta*, confróntese el segundo componente del hidrónimo, también serrano, *Retortillo* (<RIVUM TORTELLUM).

³⁵ Hay un *Val Torta* en Albula, tres en el distrito de Inn (Grisones), y dos en el de Levantina (Ticino), según el *Geographisches Lexicon der Schweiz*, ed. de Charles Knapp, Neuchâtel, 1908, s. vv.

onomástico; Madoz no consigna como entradas de su *Diccionario* ninguna de las formas toponomásticas que se hallan en distintos repertorios corográficos, del tipo de *Valtuerta* (*Camino de Valtuerta*), en Teruel —el topónimo *Barranco de Valdetuerta* responderá seguramente a la misma explicación que el anterior—; *Valtuerto*, en Badajoz (*Barranco de Valtuerto*) y Ávila; *Valretuerto*, en Guadalajara. Tampoco lo hace con el nombre de lugar *Barranco de la Valltorta* de Castellón de la Plana³⁶.

El anterior planteamiento etimológico tiene también apoyatura en cuanto a la motivación semántica del nombre de lugar en cuestión, dado que la designación conviene perfectamente con la realidad denominada, pues se trata en verdad de un terreno llano o valle.

Respecto a la calidad dialectal del topónimo, y dada la imposibilidad de que se trate de mozarabismo³⁷, habrá que postular un origen leonés occidental o gallego-portugués, esto es, pensar que el nombre de lugar constituya una reminiscencia lingüística de la llegada de repobladores noroccidentales a estas tierras tras de la Reconquista medieval³⁸. Madoz (*Diccionario*, s. vv.) menciona varias formas paralelas de esta procedencia: *Baltrona* (Oviedo), con igual mantenimiento del género femenino etimológico; *Valmorto* (Oviedo)³⁹.

³⁶ Que aparece citado en Aa. Vv., *Historia de España. Prehistoria*, Gredos, Madrid, 1986, p. 273 —en p. 272, por error, escrito *Volltorta*—. La referencia bibliográfica de los anteriores es la que sigue: V. Muñoz Garrido, *Repertorio de nombres geográficos. Teruel*, Anúbar, Valencia, 1974, pp. 129 y 130; V. López Azorín, *Repertorio de nombres geográficos. Badajoz*, Anúbar, Zaragoza, 1979, p. 175; M. C. Yago Andrés, *Repertorio de nombres geográficos. Guadalajara*, Anúbar, Valencia, 1974, p. 131.

³⁷ Pues A. Galmés de Fuentes (*Dialectología Mozárabe*, p. 188 ss. —también en pp. 67-71 y 165-168—) asegura la regular diptongación de *Ō* y *Ē* en este dialecto, considerando que los pocos casos excepcionales sin diptongación del mozárabe de Sevilla (según el *Libro del Repartimiento*, que toma como fuente), se deberán a influencia arabizante (pues el árabe no posee diptongos crecientes, por lo que resulta difícil el reproducirlos en dicha lengua) y/o latinizante; «la diptongación en los dialectos mozárabes meridionales viene confirmada, de otra parte —apostilla en la nota 2 bis, p. 190—, por el testimonio del latín de los escritores cristianos de la España musulmana» (y cita el estudio de A. Tovar sobre la *Chronicam Mozarabica*, editada por J. Gil). Casualmente, al tratar del mozárabe de Mallorca y Valencia (*ibid.*, p. 107), consigna un antropónimo *Barbatorta* entre los ejemplos de no diptongación de *Ē* y *Ō* del *Repartimiento de Valencia*, que, según cree, no deben atribuirse sino a «fidelidad de los escribas a una forma tradicional de lengua, la latina, o en otro caso como acomodación a la pronunciación catalana de los reconquistadores» (p. 130). Para la revisión del tan debatido problema de la diptongación de las vocales tónicas *Ē* y *Ō* en los dialectos mozárabes, vid. A. Galmés, *ibid.*, p. 31 ss.

³⁸ Al estilo de otros como *Malapié*, *Monforte*, etc., que estudio en mi Tesis (cit. en n. 4).

³⁹ Otros topónimos de estas características corresponden también a zonas dialectales aragonesas y valencianas; además del citado *Barranco de la Valltorta*, pueden traerse a colación los *Valonga* (Lugo, Huesca), *Balterra* (Valencia), ya consignados por Madoz (*Diccionario*, s. vv.). Son numerosas las formas corográficas del tipo *Vallonga*, concretamente en la provincia de Alicante, según se ve por el libro de J. L. Román del Cerro y M. de Epalza, *Toponimia mayor y menor de la provincia de Alicante. Listado por municipios*, Caja de Ahorros Provincial, Alicante, 1983. De otra parte, dado que en leonés las formas sin diptongo de los documentos antiguos no responden al habla viva, sino a diversos factores operantes sobre los escribas y notarios (latinismo, incapacidad para representar sonidos nuevos como lo eran los diptongos, y sobre todo, influjo gallego: A. Zamora Vicente, *Dialectología Española*, p. 90), debemos inclinarnos por considerar el topónimo *Baltrotas* más bien de ascendencia gallego-portuguesa, hipótesis que dispone sobradamente de base histórica (véase el cap. II de mi Tesis, cit. en n. 4).

En favor de la antigüedad supuestamente adjudicada al topónimo se alza la temprana fecha de su atestiguación, pues aparece ya en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (de hacia 1344), donde, de otra parte, se halla grafiado *La Paltrota*, transcripción errónea, con toda probabilidad⁴⁰.

Documentación. H. 1344: «*La Paltrota* es buen monte de oso en yuierno. Et son las bozerías la vna al Canpallar, et la otra desde la Cabeça del Aio fasta Huesna. Et son las armadas la vna al açeña de Alfonso Martin, et la otra en la naua que esta en çima de la cunbre» (*L. Montería*, f. 289 v).

Espero haber mostrado en estas líneas cuán interesante y fructífero puede resultar el estudio de la onomástica de lugares, efectuado desde unas bases rigurosas y científicas. Los ejemplos escogidos, por su disparidad, tal vez muestren con mayor transparencia el ancho mundo en el que ha de moverse el investigador que se adentra en el estudio de esta faceta de la Ciencia Lingüística. Espero, en fin, que otros trabajos sigan a éste, para acabar de llenar el vacío en torno al conocimiento de la corografía antigua y moderna de la Andalucía Occidental⁴¹.

⁴⁰ Efectivamente, son numerosos los casos de erratas en la transcripción de topónimos en esta obra. En ocasiones se citan varias formas para un mismo nombre de lugar: *Menjarada/Menjorrada* (f. 272v), *Monbrales/Bobrales* (f. 279v), *Montorcaz* (f. 284r)/*Montorcad* (f. 288r); otras veces, se da una única forma errónea (*Rina* –f. 275r– por *Reína*, forma anterior a *Reina*), o bien se recoge la forma romanceada de un topónimo extraño al castellano (así, *Agua de Toca* por *Guaditoca* en f. 275r). Sin embargo, también sería posible que *Paltrota* fuese una transcripción fiel a la pronunciación de la voz en determinada época, comparable a lo que ocurre con el nombre de lugar *Paluenga* de Huesca, sin lugar a dudas compuesto originario de VALLEM LONGAM (vid. L. Ariño Rico, *Repertorio de nombres geográficos. Huesca*, Anúbar, Zaragoza, 1980, p. 168 –el libro se halla desordenado en las páginas introductorias, y faltan también las pp. 9-16, por lo que me resulta imposible concretar el municipio al que corresponde el topónimo menor mencionado–).

⁴¹ Por lo que respecta a Sevilla, una vez se haya publicado mi trabajo sobre los veintisiete municipios del norte de la provincia (vid. n.4), sólo resta esperar a que salgan a luz los resultados del estudio que, en calidad de Tesis Doctoral, y abarcando la mitad sur de la misma, está llevando a cabo St. Ruhstaller (Universidad de Zürich, Suiza). Con ello podrá contarse con un corpus completo y analizado, con garantías de fiabilidad, que, retomando los varios análisis parciales realizados hasta el momento por especialistas de diversas ciencias (arabistas, geógrafos, historiadores...), ofrezca una visión de conjunto que arroje luz sobre la historia y la lengua, y del que puedan extraerse conclusiones más abarcadoras y generales.